



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS EXPEDIENTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA

La Secretaría de Cultura (SECVER), con domicilio en la calle Xalapeños Ilustres, número 135, Centro Histórico de la ciudad de Xalapa, Ver., con Código Postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Finalidad de recabar sus datos personales

Los datos personales recabados los utilizaremos para:

- Establecer comunicación para temas institucionales;
- Enviar información relacionada con las actividades del Comité de Contraloría Ciudadana;
- Integrar la base de datos de los participantes de los Comités de Contraloría Ciudadana;
- En el caso de las fotografías, grabaciones y capturas de pantalla que se tomen durante las actividades del Comité de Contraloría Ciudadana, serán utilizadas para su difusión a través de los diferentes medios comunicación con los que cuenta la Secretaría.

¿Cuáles son los datos personales que se recabarán?

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos:

Categoría	Datos Personales recabados
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Domicilio particular Número telefónico fecha de nacimiento Clave de elector Curp Firma Fotografía
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico

Se le informa que no se recabarán Datos Personales sensibles.

Fundamento legal que faculta a la Secretaría de Cultura (SECVER) al tratamiento de sus datos personales

Artículos 32 Sexies y 32 Septies de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 y 19 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, artículos 1º, 3º y 5º del Acuerdo por el que se establecen las bases para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el 8 de diciembre de 2021; 1º, 2º, 3º, fracciones VIII, X y XI, 4º, 9º, 15, fracciones, V, VI, XI, XIV y 25 de los Lineamientos generales para la promoción, constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana;





Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus Datos Personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	Para el registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los Comités de Contraloría Ciudadana, establecer comunicación y supervisar el funcionamiento de estos

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan, así como las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica: http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico: transparencia@culturaveracruz.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los Datos Personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer uno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del Derecho de Acceso;
- La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el Derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el Derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le ocasionaría, o bien, si





la oposición es parcial, debe señalar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos designe en la solicitud en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días más, previa notificación. Si la respuesta de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Francisco Canal, número 508, col. Veracruz Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Teléfono: (229) 931 69 62 ext. 1144.

Correo electrónico: transparencia@culturaveracruz.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar cualquier modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría: <https://culturaveracruz.gob.mx>.

